



EL TELÉGRAFO

Precio al público en 1

US \$0

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

www.telegrafo.com.ec

3 secciones • 24

Guayaquil, miércoles 4 de diciembre del 2002

• Edición No. 42.986

5 B

EL TELÉGRAFO

Guayaquil, miércoles 4 de diciembre del 2002

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACION DE LA
COMPAÑÍA SITUR AGENCIA DE VIAJES AGENSITUR S.A., POR LA DE
AGENSITUR S.A., Y REFORMA DEL ESTATUTO.

- 1.- ANTECEDENTES.-** La compañía SITUR AGENCIA DE VIAJES AGENSITUR S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, el 11 de mayo de 1999, aprobada mediante Resolución No. 2176 el 22 de junio de 1999, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 20 de julio del mismo año.
- 2.- CELEBRACION Y APROBACION.-** La escritura pública de cambio de denominación social y reforma del estatuto de la compañía SITUR AGENCIA DE VIAJES AGENSITUR S.A., otorgada el 23 de julio de 2002, ante el Notario Segundo del cantón Durán. Ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 02-G-DIC-0009155 de 28 de noviembre de 2002.
- 3.- OTORGANTE.-** Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada la señora Ana María Sánchez Drouet, en su calidad de Gerente General, de estado civil casada, ecuatoriana y domiciliada en esta ciudad de Guayaquil.
- 4.- CAMBIO DE DENOMINACION SOCIAL, REFORMA DEL ESTATUTO Y PUBLICACION.-** La Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 02-G-DIC-0009155 de 28 de noviembre de 2002, aprobó el cambio de denominación social de la compañía SITUR AGENCIA DE VIAJES AGENSITUR S.A., por la de AGENSITUR S.A., y la reforma del estatuto y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de la oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.
- 5.- AVISO PARA OPOSICION.-** Se pone en conocimiento del público el cambio de denominación social de la compañía SITUR AGENCIA DE VIAJES AGENSITUR S.A., por la de AGENSITUR S.A. a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia de Compañías, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En el caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.
- 6.- REFORMA DEL ESTATUTO.-** La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTICULO PRIMERO: DEL NOMBRE.- La compañía anónima que se organiza por estos estatutos se denomina AGENSITUR S.A."

Guayaquil, 28 de noviembre de 2002

Ab. Jorge Plaza Arosemena
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

Dic. 2-3-4

RAZON: En la ciudad de Guayaquil, a los dieciocho días del mes de diciembre de dos mil dos, siendo las trece horas diez minutos; no se ha recibido notificación judicial ni aviso de presentación de oposición de recurso alguno de CAMBIO DE DENOMINACION de la compañía SITUR AGENCIA DE VIAJES AGENSITUR S.A., por la de AGENSITUR S.A. y REFORMA DEL ESTATUTO.
Guayaquil, 18 de diciembre de 2002



SRA. AURA BANGUERA PEÑAFIEL
Jefe Reg. Documentación y Archivo (E).